



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 49368

Minas, 10 de diciembre de 2020.

**RESOLUCIÓN N° 224/2020.**

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Fijar la realización de las Sesiones Ordinarias de la Junta Departamental para el período de la Legislatura 2020-2025, el primer, segundo y tercer miércoles de cada mes, a partir de la hora 19:30°.
- Comuníquese a los funcionarios, a la prensa, a la Intendencia Departamental y publíquese en la página web a los efectos correspondientes.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez  
Presidente